

EL DIARIO

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Orihuela 1 peseta.
Fuera de Orihuela 3'50.
Número suelto 0'5.

DIRECTOR

DON JOSE M. TERUEL

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Alfonso XIII núm. 3, piso 2.º
Hora de oficina de 11 a 1 y de 6 a 8

Don Trinitario Ruiz Capdepon

Día de triste recordación es la fecha del 13 de Febrero para los oriolanos en general, y para los liberales de Orihuela más particularmente, porque en este día, en el año de 1911, dejó de existir el oriolano insigne, gloria y prez de la patria, el bienhechor de todos sus compatriotas, y el caudillo más ilustre de cuantos ha tenido y puede tener el partido liberal.

Siempre la desaparición de un amigo es sensible; pero cuando el que pasa a las regiones del no ser, reúne los merecimientos, las bondades, las dotes y cualidades del finado, cuyo aniversario de su muerte, hoy se cumple, el dolor de los pueblos, el sufrimiento de los parientes, el duelo de los amigos, duran eternamente; por eso, hoy, como el día mismo en que falleció el gran patricio D. Trinitario Ruiz Capdepon, el pueblo de Orihuela, y el partido liberal oriolano llora su muerte, y por nuestra modesta mediación, reitera su profundo pesar a su inconsolable viuda, la Excm. Señora Doña Concepción Valarino, y a sus ilustres y desconsolados hijos don Trinitario, D. Manuel y D. Vicente Ruiz Valarino.

ACUERDO DE LA JUNTA PROVINCIAL del Censo Electoral

Reunida ayer en la Audiencia, la Junta Provincial del Censo Electoral, acordó enviar un delegado a esta ciudad, para ratificar a D. Francisco Román Miralles en la posesión del

cargo de Presidente de la Junta Municipal y requerir a D. José María Senén Llopis, para que entregue los documentos y sello, ilegalmente retenidos en su poder.

En el tren de esta mañana, ha llegado dicho señor delegado acompañado de su secretario y ha convocado a la Junta Municipal del Censo, para esta tarde a las tres.

El Señor Dato

y su sentido jurídico y sociológico

No vamos a dar cuenta de alcaldes destituidos, ni del nombramiento para tales cargos de personas moralmente incapacitadas, ni del envío de delegados, ni de la anulación de elecciones municipales válidas y legítimas, para sustituir a los concejales del pueblo con dóciles amigos dispuestos a procurar a toda costa el triunfo de candidatos incondicionales (siquiera haya también necesidad, para completar el número, de designar a quien ha extinguido condena por estafa), ni de suspensiones de Ayuntamientos. ¿Para qué? Eso no ofrece novedad, ya que en donde exista un Cuerpo electoral dispuesto a emitir sus sufragios, allí llegarán estas amorosas advertencias del paternal Gobierno que nos rige, con esas y otras lindezas no menos subidas de color, habría sobrado para formar el florilegio que sirve de epítafio a una situación política que, apenas nacida, presenta todos los signos de la más lastimosa decrepitud.

A estas alturas, una crítica de carácter, general; siquiera fuese con relación a las elecciones que se acercan, sería inocente y estéril. Ya lo harán los jóvenes mauristas, quienes en acto público reciente, afirmaron que el Gobierno actual vive en estado de barraganía, y se dispone a abrir las Cortes con ganzúa, para lo cual autoriza, consiente, y ejecuta en los distritos electorales, las coacciones y abusos de poder, que fueron la afrenta de otros periodos de nuestra Historia. He aquí el botón de muestra.

Nombrado alcalde de Orihuela D. Adolfo Wandosell, hijo del contratista del alumbrado público de aquella ciudad, en una de las primeras sesiones que presidió, los concejales todos, sin una sola excepción, se propusieron discutir y poner remedio a los abusos y deficiencias observadas en el suministro de la luz; pero el alcalde, con los arrestos del que ve en peligro su industria y grangerías, porque suyas son; siendo de su padre, se negó a que de eso se hablara, retiró la palabra a los que para ese fin intentaban usarla, y puso termino «abarrató» a la sesión, sin hacer caso de las reclamaciones, y protestas que su desatentada conducta suscitaba.

Natural era que los concejales, víctimas de semejante atropello, quisieran hacer valer el derecho de que se creían asistidos, y, al efecto, antes de abandonar la Casa Consistorial, intentaron redactar y suscribir una moción encaminada a que se citara a sesión extraordinaria, todo con arreglo a los terminantes preceptos de la ley; más noticioso de ello el alcalde, los arrojó ignominiosamente del local, por medio de sus dependientes y asalariados, con ofensa del carácter de que estaban investidos, y de los respetos que se deben a los que se hallan en su propia casa ejerciendo un cargo de elección popular.

Tal coacción y tal humillación no era dable tolerarla, y los concejales atropellados, denunciaron los hechos al Juzgado, para que procediera a lo que hubiese lugar; y el juez, que era el municipal, en funciones de instrucción, por ausencia del propietario, que se hallaba en uso de licencia, formó causa, y, sujetándose a lo que las leyes disponen, decretó el procesamiento y suspensión del alcalde Wandosell, a quien le notificó en persona su resolución.

Un juez municipal procesando a un alcalde de Real orden! Esto debía lastimar los públicos escrúpulos de nuestros gobernantes. Intervino el fiscal del Tribunal Supremo, funcionó el telégrafo, y prescindiéndose del juez titular, vuelto ya a su destino y de los dignísimos magistrados de la Audiencia de Alicante, la Sala del gobierno de la de Valencia acordó el nombramiento de uno de los otorgados de su dotación para que, como juez especial, instruyese el sumario aquel; resolviese los recursos utilizados por el fiscal y los procesados contra el auto dictado y para que se encargase también de otra causa que, por prolongación de funciones, se había incoado contra el mismo alcalde. Conferida la comisión, llegó a Orihuela el magistrado designado, estudió las causas, y convencido de que se había obrado con irreprochable legalidad, ratificó y confirmó los acuerdos de su antecesor, decretando un nuevo procesamiento por la facciosa actitud del alcalde que, haciendo befa del austero juez y de sus mandatos, continuaba en el ejercicio de su cargo. Pero esto defraudaba las esperanzas del procesado y de sus amparadores, y sin aguardar a que el juez especial llenara su cometido, que era la instrucción de los dos aludidos sumarios, en trámite ambos, se declaró terminado su encargo y a Valencia volvió el digno magistrado, que no

LA ALHAMBRA

Tegidos, Pañería y Novedades

VARIADAS COLECCIONES EN FANTASIAS

JOSÈ MARIN GARRIGOS

Mayor 31 y 33.—ORIHUELA

ANTONIO GARCIA MIRA
MÉDICO CIRUJANO

Ha trasladado Su CLÍNICA al número 24
Alfonso XIII.

ASISTENCIA A PARTOS

quiso servir propósitos extraños a la ley y a la justicia entregando al juez propietario unas causas de cuyo conocimiento se le había antes separado. No hay que decir que las resoluciones judiciales están incumplidas y que D. Adolfo Wandosell sigue mereciendo la confianza del Gobierno en la Alcaldía de Orihuela.

Denunciamos estos hechos, sin los comentarios a que brindan al Sr. Dato, espíritu culto que se pasa la vida alardeando de moderación y templanza. Un alcalde que es hijo del contratista del suministro de la luz eléctrica de la ciudad al frente de su Ayuntamiento. Un alcalde procesado y suspenso, y vuelto a procesar por prolongación de funciones, ejerciendo el cargo. Eso, señor presidente del Consejo de ministros, ignoramos si es política a la inglesa, lo que sabemos es que semejante conducta respecto a la administración de justicia, la rebaja y deprime, haciendo que los funcionarios pierdan la conciencia del propio valer y las gentes el concepto del respeto que se les debe como fundamento del orden social y legal. ¿Con qué autoridad se podrá pedir a los ciudadanos obediencia a las leyes y a las decisiones de los Tribunales, si los que juraron cumplirlas y hacerlas cumplir las escarnecen y visipendian?

Pocas veces, en los discursos que hemos oído al Sr. Dato, ha dejado éste de presentarse ante el país como decidido paladín de la legislación obrera. Si no recordamos mal, él fue quien creó las Juntas locales de Reformas Sociales, y su labor en éste orden ha sido la que ha dado relieve a su personalidad. ¡Cuan grande habrá sido su amargura al enterarse de que ahora, bajo su paternal Gobierno, uno de sus represen-

lantes ha puesto sus pecadoras manos en uno de esos organismos, convirtiéndolo en arma electoral para esgrimirla contra el adversario político.

El hasta hace pocos días presidente de la Junta municipal del Censo de Orihuela se ha visto sorprendido con un oficio, que literalmente dice: «Como presidente de la Junta local de Reformas Sociales, nuevamente constituida en el día de hoy, «en virtud de haber sido declarada nula la anterior, de la que usted formaba parte como uno de los vocales de la misma, por el señor Gobernador civil de la provincia», pongo en su conocimiento que ha cesado usted por ministerio de la ley, y en razón de la expresada nulidad, «en el cargo de presidente de la Junta municipal del Censo electoral de esta ciudad» para el que fue usted nombrado por la «anulada y disuelta Junta de Reformas Sociales», habiendo designado la nueva Junta para el expresado cargo, al vocal D. José María Senén y Llopis. Sirvase firmar y devolver por el conducto recibido el duplicado del presente.—Dios guarde a usted muchos años. Orihuela, 30 de Enero de 1914.—El alcalde accidental, Ramón Montero (rubricado).—señor D. José Zerón García.

¡Cómo ha podido realizarse tamaña enormidad! Nadie alcanza a darse explicación. Sólo se sabe que «el día 28 del pasado Enero, a las cinco de la tarde, apareció un edicto de fecha 28, firmado por el alcalde procesado y suspenso D. Adolfo Wandosell, en el que éste hacía saber que, no habiendo podido celebrarse la sesión extraordinaria a que con carácter urgente se había convocado a la Junta local de Reformas Sociales, para dar cuenta de un oficio del Gobernador civil, por falta de número, se señalaba para nueva

sesión extraordinaria la hora «de las tres de la tarde del indicado día 28, y que el día 30, a las once de la mañana, se publicó otro edicto en que igualmente se hacía saber que, con objeto de constituir en forma legal, y con carácter interino, la expresada Junta, «se celebraría el día 29 la elección de patronos y obreros»; la de los primeros, a las diez de la mañana; y la de los segundos, a las seis de la tarde, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

De esta manera, señor presidente del Consejo de ministros, una Junta creada para que fuera órgano de normal imparcialidad en las relaciones sociales, es un instrumento de abusos caciquiles, no sabiéndose, en realidad, que admirar más, si las audacias de las autoridades locales o el desenfado del Gobernador de la provincia, que declara la nulidad de esos organismos careciendo de competencia, pues únicamente al Instituto de Reformas Sociales le está atribuida, por expreso precepto, la facultad de proponer su suspensión o su disolución total o parcial.

Solo vulnerando disposiciones legales ha podido adoptarse semejante acuerdo, porque elegida aquella Junta en 1910, suspendida su renovación, como la de todos, en 1912, no hay posibilidad de encontrar pretexto que justifique la ingerencia del Gobernador civil de Alicante, intervención que además pugna abiertamente con la ley Electoral y con resoluciones concordantes y aclaratorias que tienden de modo ostensible y manifiesto a un completo apartamiento de las autoridades gubernativas de todo aquello que a las elecciones concierne, y singularmente del funcionamiento de las Juntas del Censo.

De todo lienen a estas horas conocimiento el Instituto de Reformas Sociales y la Junta Central del Censo, que, cumpliendo sus deberes seguramente procurarán se restablezca el imperio de la ley y que quede sin efecto la monstruosidad que denunciamos, porque si lo hecho prevaleciera, abierto el portillo, la vida de las Juntas locales de Reformas Sociales quedaría entregada a lo arbitrariedad ministerial, y si hoy

se decreta la muerte de una de ellas para realizar fines electorales, en lo porvenir sucumbirían todas aquellas otras de las que se temiera que no se habían de prestar a tan menudados propósitos.

Medítele el Sr. Dato, y no olvide que si para los ministros es un mito la sanción de ley, hay otras sanciones que no cabe eludir, que son las que impone la opinión al formar juicio definitivo de los hombres públicos.

X. X. X.

(De «La Tribuna» de Madrid.)

Flores Cordiales

Por fin cumplidas son mis profecías del número de ayer; pues Senén ya está en vias para dejar de ser de la Junta del Censo presidente y se queda de eterno pretendiente de una plaza que habrá de disputar tan luego que Rafal haya triunfado.

Marchaba paso a paso y en berlina y un chauffeur oportuno, que maneja el volante cual ninguno, en un auto con mucha gasolina le llevó, según creo, para lograr más pronto su deseo. Al retornar a casa, retornó mas chafado que una pasa; pues pasó un susto tal en la carrera que juró desistir de su quimera.

Convénzase Pepito Cotorrín Y deje la política a Colín.

Ayer noche en la calle de Gitanos, ante un grupo compacto de oriolanos una niña bonita de primera! me dijo que al alcalde le pidiera, por que estaba en sus manos, una pera de luz ¡solo una pera!

Ofrecí a la bella joven suplicar al señor alcalde se sirva disponer la ejecución de deseo tan justo. Así lo hago en la seguridad de que usará: fiat lux.

«El Eco de Orihuela» trata de escitar rivalidades, avivar agravios, y fomentar discordias entre los oriolanos para dividirnos en provecho propio.

Aquí no nos dividimos, solo si multiplicamos para dividirnos, luego que nos hayamos sumado.

Estas son las matemáticas que nos enseña a los párvulos Don Manuel Ruiz Valarino, nuestro ilustre candidato.

AIRADAM.

Aímacén de Hierros Aceros y Carbones

Vigas de acero siemens para construcciones. Chapa de hierro, de zinc y galvanizada. Plomo en galápago tubo y plancha. Estaño, hoja de lata, tela metálica, espino artificial y efectos de carruajes. Surtido completo en Bateria de Cocina.

Ferretería, Droguería, Paquetería y Coloniales.

Sucesores de José Balaguer Murcia

Alfonso XIII, 2 ORIHUELA

Inmoralidad escandalosa

Después de la última denuncia que ayer hicimos al alcalde nombrado para Orihuela, enviamos a uno de nuestros redactores a visitar al digno caballero D. Juan Ferrando, con objeto de que nos diera los datos necesarios, a fin de ampliar nuestra denuncia, sobre los escándalos de la calle de la Feria, puesto que el señor Ferrando, es el dueño de la casa, en cuestión, y el que fué sorprendido en su buena fé, por una añagaza in-noble, con el fin de instalar en una finca de su propiedad, las «palomas», que en ella han hecho su «nido.»

El Sr. Ferrando, nos dió toda suerte de detalles: esplicó, como el guardia municipal conocido por «Jeromillo», le pidió la llave de la casa, y aún le subió diez reales en el precio de alquiler, por tratarse de «una señora viuda y rica, con una hija, que tenía un niño en el colegio»; y los mil incidentes del engaño; nos dijo, cuando percatado de que se trataba de «unas palomas», procuró que se marcharan de su casa, para lo cual hizo gestiones directas con ellas; los escándalos de allí se dan, y que hasta alguna vez «visitantes» equivocan la puerta, y a altas horas de la noche, tocan estrepitosamente, en la que él habita, y en la de algunos otros vecinos; que parece que las tales «palomas», disfrutan de amparo oficial; y su propósito en fin de desahuciarlas, para verse libre de tan escandaloso vecindario, todo esto y mucho más dijo el señor Ferrando al redactor que escuchó su verbal, información; y siendo los hechos tan públicos, extraña a todas las personas morales de Orihuela; a los vecinos de aquella parte de la céntrica calle de la Feria, que el señor Wandossel, no haya procurado impedir esa inmoralidad lo cual, hay quien cree, que «está haciendo la vista gorda», por complacer a amigos; y aún extraña muchísimo más, que siendo los escándalos tan públicos; y habiéndose protestado tantas veces de ellos; por el mismo dueño de la casa, que el director de el diario conservador señor García Mercader; que el director, repetimos de «El Eco de Orihuela», que tantas denuncias contra esa clase de «señoras» hacía en su periódico, o las ordenaba y consentía, cuando gobernaba el partido liberal, las calle y parezca con su silencio, que las proteje ahora que mandan sus amigos,

y aún más, que es el primer teniente de alcalde, no haya hecho la denuncia en su periódico y como autoridad, no haya hecho que se impidieran esos hechos escandalosos, en una de las más céntricas calles de Orihuela, Por la moral pública; por el decoro de los vecinos de la calle de la Feria, y por el buen nombre de Orihuela, volvemos a denunciar esa inmoralidad; que si no se evita, va a dar lugar, a que se suponga con razón, que algunas autoridades censuradoras, son cómplices y encubridores de los escándalos de la inmoralidad que denunciada queda por segunda vez, con los datos que nos ha proporcionado, el señor Ferrando.

Teatro Circo

El debut de la compañía de zarzuela de Gonzalito y Soriano, llevó al coliseo, una entrada muy nutrida. La compañía, gustó muchísimo, siendo aplaudida con justicia, en conjunto, y en cada uno de sus artistas, repetidas veces, durante las representaciones de «Sangre Moza», «Molinos de Viento» y «Los Fuapos, teniendo

que levantarse el telón después de terminada cada una de las obras, para que su interpretes recibieran el homenaje de la escena.

Como hoy no disponemos de espacio para más no hacemos sino dar la impresión gratisima conque el público ha recibido la compañía, y el excelente trabajo de ésta, del cual, y de cada uno de los artistas, de ambos sexos, nos ocuparemos detenidamente en números sucesivos; bastando decir, que el director, es el notabilísimo y genial tenor cómico Gonzalito, que cosechó anoche las oéaciones, por palabras y por gestos dichos o significados; todo pareció muy bien, excepto la orquesta, que pudiera reforzarse un poco más, con lo que quedaba todo completo.

Esta noche, se estrena la saladísima zarzuela «Con Permiso de Romanones».

NOTICIAS

Anteayer se constituyó la junta de la estudiantina que ha de postular en los últimos días de Carnaval, en la siguiente forma:

Presidentes honorarios, D. Federico Linares, D. J. Martínez y D. José de Madaria y Rubio.

Presidente efectivo, D. Angel Castelló y Nicola.

Tesorero, D. Fernando Piñeiro y Pizana.

Vocales, D. Severiano Balaguer y Ruiz, D. Marcial Salazar Linares, don Nicolás Aguilera Pastor, D. Juan Luis Muñoz y Alfaga y D. Pedro Pourtan Garcia.

De Alicante regresó el contador de fondos municipales, nuestro distinguido amigo particular, D. Eduardo Garcia Barrneta.

Se encuentra enfermo nuestro distinguido amigo particular, D. Francisco López, al que deseamos un rápido restablecimiento.

Hállase restablecido de la dolencia que leaquejaba, nuestro querido amigo, D. Pascual Navarro Agulló. Lo celebramos muy de veras.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a nuestros distinguidos amigos D. Benito López Buano, ex alcalde de Cieza y a don Francisco Molina, dueño de la imprenta donde se edicta nuestro querido colega «El Fomento» de Murcia.

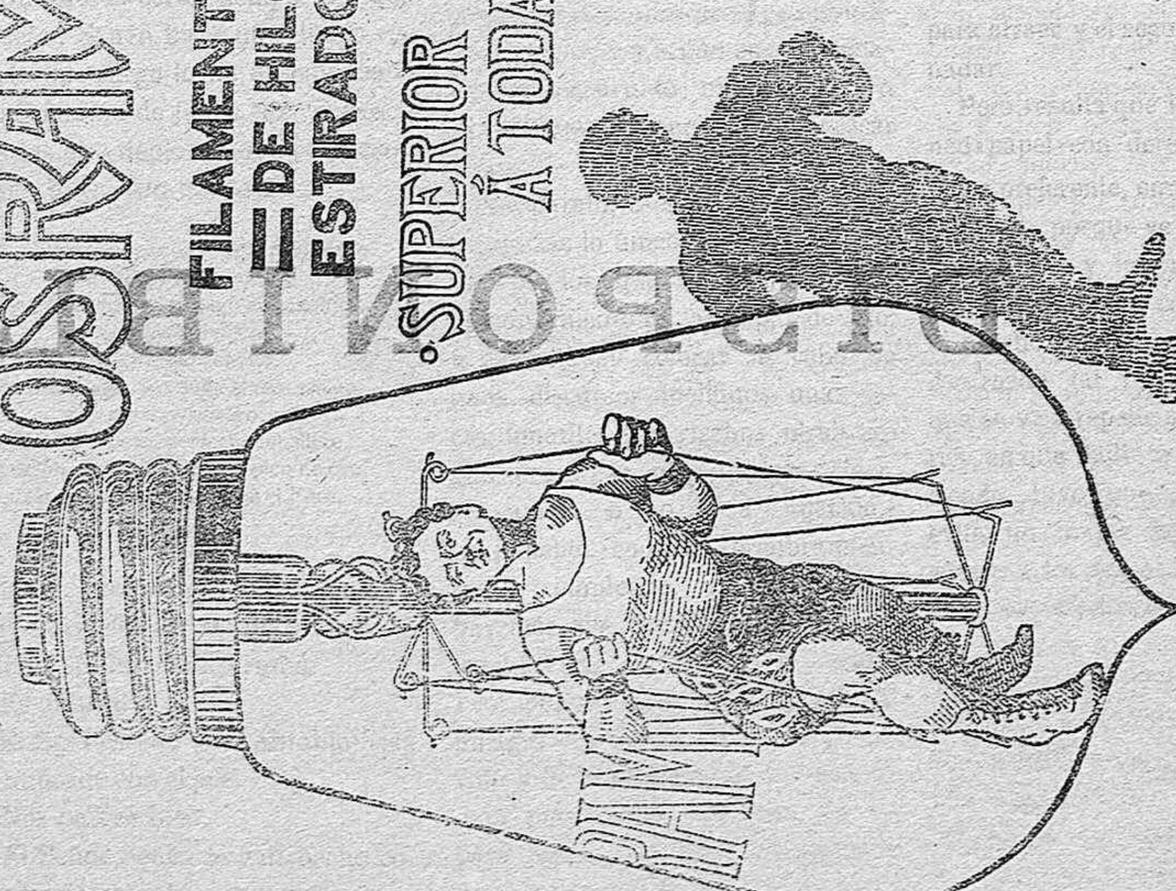
Imp. de C. Payá. — ORIHUELA

OSRAM

FILAMENTO
DE HILO
ESTIRADO.

SUPERIOR
À TODAS

Nueva lampara OSRAM



Se vende casa de Antonio Vidal

SECCION DE ANUNCIOS

ALMACEN DE MADERAS

DE

Adolfo Wandosell

Establecido en la calle de Unión Agrícola, Orihuela

En tan importante establecimiento, encontrará el público una gran economía en los precios, y maderas en calidad superior a todas cuantas se han vendido en esta ciudad, puesto que el Sr. Wandosell-Calvache tiene firmados varios contratos con las casas más importantes del extranjero con el fin de poder competir con toda España.

Calle de Unión Agrícola.—ORIHUELA.

VINOS DE VALDEPENAS

Se venden en casa de José Gil, Calle de la Acequia.

Tinto a 0'50 pesetas, litro, blanco 0'55 id.—En casa de la Roja.

Anuario General de España

(Baillly-Bailliere, Riera)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España, Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

PRECIO DE VENTA: En toda España: 35 pesetas franco de porte. Extranjero: 35 francos, portes y gastos de Aduana a cargo del cliente.

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS"

Consejo de Ciento, 240.—BARCELONA

Imp. de C. Pava.—ORIHUELA

BANCO DE CARTAGENA

CAJA DE AHORROS

Cartagena, Murcia, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Caravaca, Sevilla, Alicante, Huelva, Mazarrón, Cieza, Melilla, Hellin, Dadiz, Alcoy, Elche y Yecla.

Saldo anterior.	Ptas.	15,208,983,42
Imposiciones durante la semana.	"	435,183,28
Suma.	Ptas.	15,644,166,71
Reintegros.	"	457,988,62.
Saldo.	Ptas.	15,186,153.

Cartagena 31 de Octubre de 1913.

Real Escuela de Ingenieros Electricistas

DE SARRIA-BARCELONA

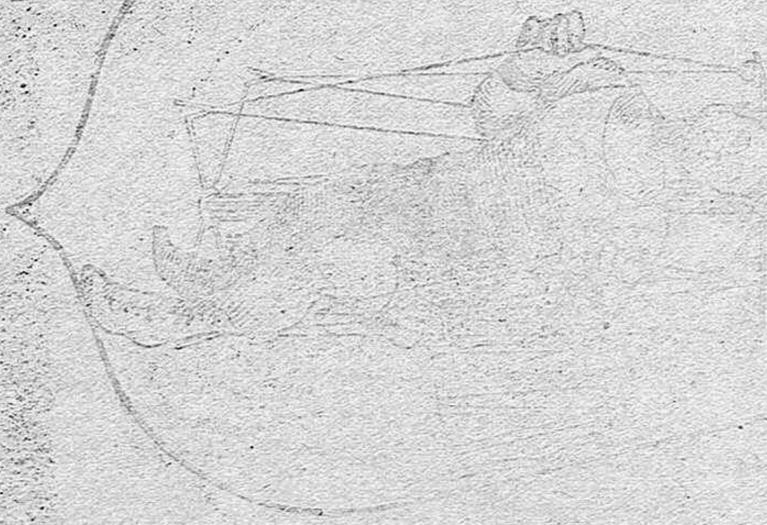
SECCION DE TALLERES Y LABORATORIO:
MAQUINARIA EN ESPECIAL LA ELECTRICA E HIDRAULICA
MOTORES DE GAS POBRE Y GASOLINA
SE FACILITAN CATALOGOS, PRESUPUESTOS
Y CUANTOS DATOS SE DESEEN

Representante en el distrito de Orihuela y provincia de Murcia

Joaquin Sanchez-Ballesta, Santiago Orihuela

DISPONIBLE

DISPONIBLE



Imp. de C. Pava.—ORIHUELA